

Bambamarca, 17 de Julio de 2014

CARTA N° 470-2014-CSCII/JS

Señores

CONSORCIO CAJAMARCA 2

Presente.-



- Atención : Ing. Marcio Schaper Santos
Residente de Obra
- Asunto : **Consulta sobre Modificación de Trazo del Km. 194+300 al Km. 195+786**
- Ref. : a) Contrato de Obra N° 021-2012-MTC/20
Licitación Pública N° 0007-2011-MTC/20
Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Chongoyape – Cochabamba - Cajamarca, Tramo: Chota – Bambamarca - Hualgayoc"
Dcto.: b) Informe N° 087-2014-CSCII/TT-ADAG
c) Carta N° 313-2014/CC2-RO
d) Carta N° 467-2014-CSCII/JS
e) Carta N° 468-2014-CSCII/JS
f) Carta N° 469-2014-CSCII/JS

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de remitir adjunto a la presente el Informe Informe N° 087-2014-CSCII/TT-ADAG, de nuestro Especialista en Trazo y Topografía Ing. Anthony del Águila García y copia de las Cartas N° 468-2014-CSCII/JS remitida al PACRI de Provias Nacional en la cual se le solicitó realizar las gestiones correspondientes a efectos de liberar la interferencias que le competen, la Carta N° 469-2014-CSCII/JS, remitida a Provias Nacional, en la cual se solicita el pronunciamiento del proyectista y la Carta N° 467-2014-CSCII/JS remitida al Proyectista (Consortio Vial Hualgayoc), en el cual se solicita su pronunciamiento sobre la Modificación del Trazo del Km. 194+300 al Km. 195+786.

Sin otro particular a que referirme, aprovecho la oportunidad para suscribirme de Usted.

Atentamente,

CONSORCIO SUPERVISOR CAJAMARCA II

Luis Enrique Ricci Ramirez
JEFE DE SUPERVISION

Bambamarca, 17 de Julio del 2014.

CARTA N° 468-2014-CSCII/JS**Señores****PACRI**

Jr. Mariscal Sucre N° 718 – Hualgayoc – Bambamarca

**Presente.-**

Atención : Ing. Melvin Roque Vargas
Ingeniero de Campo en Afectaciones - Cajamarca

Asunto : **Consulta sobre Modificación de Trazo del Km. 194+300 al Km. 195+786**

Ref. : a) Contrato de Obra N° 021-2012-MTC/20
Licitación Pública N° 0007-2011-MTC/20
Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Chongoyape – Cochabamba - Cajamarca, Tramo: Chota – Bambamarca - Hualgayoc"
Dcto.: b) Informe N° 087-2014-CSCII/TT-ADAG
c) Carta N° 313-2014/CC2-RO

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de remitir adjunto a la presente la Carta N° 313-2014/CC2-RO del contratista y el Informe Informe N° 087-2014-CSCII/TT-ADAG, de nuestro Especialista en Trazo y Topografía Ing. Anthony del Águila García, con el cual se está solicitando la evaluación sobre la Modificación del Trazo del Km. 194+300 al Km. 195+786, debido al problema social presentado en este sector, con respecto a la Concesión Minera de la "Calera Bendición de Dios" el cual origina la necesidad de modificación del Trazo.

Al respecto se le solicita al PACRI de Provías Nacional, realizar las gestiones pertinentes a efectos de liberar las interferencias que se presenten en el nuevo trazo, para evitar el retraso de los trabajos programados en el sector indicado.

Sin otro particular a que referirme, aprovecho la oportunidad para suscribirme de Usted.

Atentamente,

CONSORCIO SUPERVISOR CAJAMARCA II

Ing. Luis Enrique Ricci Ramirez
JEFE DE SUPERVISION

C.c./ Archivo

Bambamarca, 17 de Julio del 2014

CARTA N° 467-2014-CSCII/JS

Señores.

CONSORCIO VIAL HUALGAYOC

Cal. Machu Picchu N° 376 – Chorrillos Lima

Atención : Sr.Delfín Buleje Andia
Representante Legal

Asunto : **Consulta sobre Modificación de Trazo del Km. 194+300
al Km. 195+786**

Ref. : a) Contrato de Obra N° 021-2012-MTC/20
Licitación Pública N° 0007-2011-MTC/20
Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera
Chongoyape – Cochabamba - Cajamarca, Tramo: Chota –
Bambamarca - Hualgayoc"
Dcto.: b) Informe N° 087-2014-CSCII/TT-ADAG
c) Carta N° 313-2014/CC2-RO


Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de remitir adjunto a la presente la Carta N° 313-2014/CC2-RO del contratista y el Informe Informe N° 087-2014-CSCII/TT-ADAG, de nuestro Especialista en Trazo y Topografía Ing. Anthony del Águila García, con el cual se está solicitando la evaluación sobre la Modificación del Trazo del Km. 194+300 al Km. 195+786, debido al problema social presentado en este sector, con respecto a la Concesión Minera de la "Calera Bendición de Dios" el cual origina la necesidad de modificación del Trazo.

Al respecto solicitamos vuestro pronunciamiento del Proyectista, sobre la Modificación del trazo indicado.

Sin otro particular a que referirme aprovecho la oportunidad para suscribirme de Usted.

Atentamente.

CONSORCIO SUPERVISOR CAJAMARCA II


Ing. Luis Enrique Ricci Ramire.
JEFE DE SUPERVISIÓN

C.C/PROVIAS NACIONAL.

Bambamarca, 17 de Julio del 2014

CARTA N° 469-2014-CSCII/JS

PROVIAS NACIONAL.
Lima.

Atención : Ing. Marco A. Garnica Arenas
Gerente de la Unidad Gerencias de Obras

Asunto : **Consulta sobre Modificación de Trazo del Km. 194+300
al Km. 195+786**

Ref. : a) Contrato de Obra N° 021-2012-MTC/20
Licitación Pública N° 0007-2011-MTC/20
Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera
Chongoyape – Cochabamba - Cajamarca, Tramo: Chota –
Bambamarca - Hualgayoc"
Dcto.: b) Informe N° 087-2014-CSCII/TT-ADAG
c) Carta N° 313-2014/CC2-RO

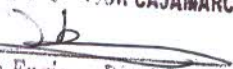
Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de remitir adjunto a la presente la Carta N° 313-2014/CC2-RO del contratista y el Informe Informe N° 087-2014-CSCII/TT-ADAG, de nuestro Especialista en Trazo y Topografía Ing. Anthony del Águila García, con el cual se está solicitando la evaluación sobre la Modificación del Trazo del Km. 194+300 al Km. 195+786, debido al problema social presentado en este sector, con respecto a la Concesión Minera de la "Calera Bendición de Dios" el cual origina la necesidad de modificación del Trazo.

Al respecto solicitamos el pronunciamiento del Proyectista, sobre la Modificación del Trazo del sector indicado.

Sin otro particular a que referirme, aprovecho la oportunidad para suscribirme de Usted.

Atentamente,

C.c./Archivo

CONSORCIO SUPERVISOR CAJAMARCA II

Ing. Luis Enrique Bisci Ramiro
JEFE DE SECCIÓN